

Luchar contra la resistencia a los antimicrobianos como fabricante y proveedor de piensos

Usted tiene una función esencial en el marco de la lucha contra el aumento de la resistencia a los antimicrobianos, garantizando que los productos que comercializa sean seguros, cumplan con la normativa vigente y se distribuyan a usuarios responsables e informados.

Acciones que puede realizar en cada etapa del camino:



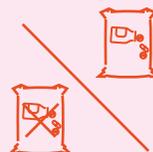
DURANTE LA FABRICACIÓN



Cumplir con todos los requisitos legales, las buenas prácticas y las [normas internacionales](#) para la fabricación y distribución de piensos medicados.



Implementar un Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) para disminuir la introducción de peligros que puedan comprometer la salud pública y la sanidad animal.



Prevenir la contaminación cruzada de los piensos no medicados con antimicrobianos.



Utilizar únicamente fuentes aprobadas de medicamentos y antimicrobianos.



Etiquetar sus productos con la información adecuada para garantizar un uso seguro y eficaz. Esto incluye el nivel de medicación, la declaración aprobada, las especies de destino, las instrucciones de uso, el periodo de suspensión, advertencias y precauciones.



Garantizar que la mezcla y la distribución de los medicamentos sean las adecuadas para la obtención de un máximo de eficacia.



DURANTE EL SUMINISTRO



Asegurarse de que la persona a la que le suministra piensos medicados posea una **prescripción veterinaria**.



Informar a los clientes sobre el uso correcto de sus productos y el uso responsable de los agentes antimicrobianos. Esto incluye el cumplimiento de los periodos de suspensión para los animales productores de alimentos.



Mantener un registro de sus ventas para permitir la trazabilidad durante un determinado periodo, de conformidad con la legislación nacional vigente.

EN CADA UNA DE LAS ETAPAS



INFORMARSE SOBRE el uso responsable de los antimicrobianos consultando [nuestro portal sobre RAM](#).



COMPARTIR TODOS LOS DATOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN con las autoridades competentes para realizar un seguimiento del uso de los agentes antimicrobianos.



Organización Mundial de Sanidad Animal
Fundada como OIE

www.woah.org

Con el apoyo de



The Fleming Fund

